

## ALMACENES Y DISTRIBUCIONES TRANSMETAL, S. L.

*Declaración de insolvencia*

María Echevarría Alcorta, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 5 de Bilbao,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 69/05, en este Juzgado de lo Social n.º 5 de Bilbao, seguido a instancia de María Teresa Martínez Reguera contra Almacenes y Distribuciones Transmetal, S. L., se ha dictado, con fecha 22 de julio de dos mil cinco, Auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 11.647,11 euros de principal y 2.329,42 euros calculados para intereses y costas.

Bilbao, 22 de julio de 2005.—María Echevarría Alcorta, Secretario Judicial.—46.281.

## ANTONIO CORTÉS TOMÁS

*Auto de insolvencia*

Don Fernando Benítez Benítez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 34 de Madrid,

Hago Saber: Que en el procedimiento ejecución n.º 100/04, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Francisco Javier Jiménez González, contra la empresa Antonio Cortés Tomás se ha dictado auto de fecha 6/6/05, que contiene la siguiente parte dispositiva:

a) Declarar al ejecutado, en situación de insolvencia total por importe de 6.917,27 euros. Insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

b) Archivar las actuaciones, previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes de la ejecutada.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral remítase testimonio de esta resolución al «Boletín Oficial del Registro Mercantil» a efectos de publicación de su parte dispositiva.

Madrid, 27 de julio de 2005.—Fernando Benítez Benítez, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 34 de Madrid.—46.315.

## AREPAS PAISAS, S. L.

Doña María Rosa Luesia Blasco, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 26 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 253/2003, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Nubia Restrepo Aristizábal, sobre despido, se ha dictado auto de fecha 27 de julio de 2005, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar a la ejecutada «Arepas Paisas, S. L.», en situación de insolvencia total por importe de 5.654,99 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

En Madrid a 27 de julio de 2005.—El/la Secretario/a judicial.—46.288.

## ARESA, SEGUROS GENERALES, S. A.

**(Sociedad absorbente)**

## BARCELONA ASEGURADORA, S. A. DE SEGUROS Sociedad unipersonal

**(Sociedad absorbida)**

A los efectos de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas,

se hace público el acuerdo de fusión adoptado entre las Compañías «Aresa, Seguros Generales, Sociedad Anónima» y «Barcelona Aseguradora, Sociedad Anónima de Seguros».

La fusión se lleva a término mediante la absorción por parte de «Aresa, Seguros Generales, Sociedad Anónima» de «Barcelona Aseguradora, Sociedad Anónima de Seguros» que se extinguirá.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, del Balance de Fusión e Informe, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores, regulado en el artículo 243 de la Ley.

Barcelona, 9 de septiembre de 2004.—El Presidente, Manuel Guerrero de Castro.—46.967.

2.ª 14-9-2005

## ART DISEÑO PROMOCIONES 2003, S. L.

*Declaración de insolvencia*

D. Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución n.º 738/05 de este Juzgado de lo Social n.º 30, seguidos a instancia de D. Juan Antonio Lasheras López y dos más contra la empresa «Art Diseño Promociones 2003, Sociedad Limitada» sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 23 de mayo de 2005 por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 11.802,72 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 20 de julio de 2005.—Secretario, Antonio Tovar Pérez.—46.353.

## B.S.M. NETEGES SERVEIS, S. L.

*Declaración de insolvencia*

D. Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona,

Hago saber que en el procedimiento de ejecución número 174.05 de este Juzgado de lo Social número 30, seguidos a instancia de Carmita Carvajal Méndez contra B.S.M. Neteges Serveis, S. L., sobre despido se ha dictado auto de fecha 20 de junio de 2005 por el que se declara a la ejecutada antes indicada en situación de insolvencia total por importe de 2.494,90 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274, punto 5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 27 de julio de 2005.—Secretario Judicial, Marcos Rodríguez Martínez.—46.329.

## BAGES PETFOODS, S. L.

*Declaración de insolvencia*

D. Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona,

Hago saber que en el procedimiento de ejecución número 1475.04, de este Juzgado de lo Social número 30, seguidos a instancia de Carlos Ríau Álvarez contra Bages Petfoods, S. L., sobre despido, se ha dictado auto de fecha 21 de julio de 2005 por el que se declara a la ejecutada antes indicada en situación de insolvencia total por importe de 29.439,31 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274, punto 5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 21 de julio de 2005.—Secretario Judicial, Marcos Rodríguez Martínez.—46.331.

## BIG ONE PERSPECTIVES, S. L.

*Declaración de insolvencia*

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 75/05 de este Juzgado de lo Social número 1 de Gijón, seguido contra el deudor Big One Perspectives, S. L. se ha dictado con fecha 10-5-2005 Auto por el que se declara la situación de insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional, del referido deudor por importe de 4.160,57 euros.

Gijón, 23 de agosto de 2005.—D.ª Carmen Villar Sevillano, Secretaria Judicial del Juzgado Social 1 de Gijón.—46.310.

## CAIXA D'ESTALVIS DE CATALUNYA

*Revisión del tipo de interés*

Se pone en conocimiento de los tenedores de la segunda emisión de obligaciones de Deuda Subordinada de la Caixa d'Estalvis de Catalunya correspondientes a la Emisión de abril de 1996, que el tipo de interés para el período comprendido entre el 1 de octubre de 2005 y el 30 de septiembre de 2006, ha quedado establecido en un 2,75 por 100 nominal (TAE 2,79 por 100).

Dicho tipo, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado II.10.1. del folleto de Emisión, es el resultado de incrementar en 1 punto el índice de referencia constituido por el «Tipo Pasivo de referencia de las Cajas de Ahorros Confederadas», publicado por la Confederación Española de Cajas de Ahorros, empleando como base de cálculo la media aritmética simple de los tres últimos publicados antes de la fecha de determinación del nuevo tipo.

Barcelona, 30 de agosto de 2005.—El Director General, Josep María Loza Xuriach.—47.265.

## CAJA DE AHORROS DE CASTILLA LA MANCHA

*Asamblea general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración adoptado en sesión celebrada el día 24 de agosto de 2005 y al amparo de lo previsto en el artículo 24 de los Estatutos por los que se rige la entidad, se convoca a la Asamblea General de la Caja, para celebrar sesión extraordinaria, el día 30 de septiembre de 2005, en el Salón de Actos del Palacio de Benacazón, sito en Toledo, calle Recoletos, número 1, a las 16'30 horas, en primera convocatoria y, a las 17'00 horas, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Formación de la relación de asistentes, determinación de quórum y constitución de la Asamblea General.

Segundo.—Modificación de los Estatutos sociales con introducción de una nueva disposición transitoria cuarta.

Tercero.—Informe a la Asamblea: «CCM Corporación, 5 años».

Cuarto.—Informe a la Asamblea: «Nuevas reglas y nuevos retos para el gobierno y la administración de las Cajas de Ahorros».

Quinto.—Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de la Entidad, a partir de la publicación de la presente convocatoria, quedará depositado, en la sede social, a disposi-

ción de los Consejeros Generales, la propuesta del Consejo sobre Modificación de los Estatutos sociales con introducción de una nueva Disposición Transitoria Cuarta (punto 2).

Los Consejeros Generales podrán examinar dicho documento, obtener copia y solicitar la remisión gratuita del mismo. Sin perjuicio de lo anterior, se ha procedido a la remisión individual y conjuntamente con la comunicación de la convocatoria a los Consejeros Generales del mencionado documento.

Cuenca, 24 de agosto de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Pedro Hernández Moltó.—47.283.

## CERRAMIENTOS INTERIORES DE IRUÑA, S. L.

*Declaración de insolvencia*

Doña Aránzazu Ballesteros Pérez de Albéniz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. 2 de Navarra,

Hago saber: que en el procedimiento de ejecución núm 121/04 se ha dictado resolución de fecha 1 de febrero de 2005 en la que figura la siguiente parte dispositiva:

Se declara al ejecutado Cerramientos Interiores de Iruña S.L. en situación de insolvencia total, con carácter provisional por importe de 5.049,31 €, a los fines de la presente ejecución, sin perjuicio de continuar el procedimiento ejecutivo si llegare a mejor fortuna.

De conformidad con lo establecido en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral (tras la redacción dada por la Ley 22/03, de 9 de julio, Concursal) procédase a publicar la presente resolución en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Procedase al archivo de las presentes actuaciones, dejando nota en el Libro de Registro de su razón.

Pamplona, 2 de agosto de 2005.—Secretaria Judicial, Aránzazu Ballesteros Pérez de Albéniz.—46.292.

## CIMENTEX ASTURIAS, S. L.

*Declaración de insolvencia*

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 134/05 de este Juzgado de lo Social número 1 de Gijón, seguido contra el deudor Cimentex Asturias, S. L. se ha dictado con fecha 17-6-2005 Auto por el que se declara la situación de insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional, del referido deudor por importe de 658,24 euros.

Gijón, 18 de agosto de 2005.—Carmen Villar Sevillano, Secretaria Judicial del Juzgado Social 1 de Gijón.—46.305.

## COMADIM ESPAÑA, S. A. Sociedad unipersonal Sociedad absorbente

## GESTIÓN MANAGEMENT 2000, S. L. Sociedad unipersonal Sociedad absorbida

*Anuncio de fusión*

Se hace público que el Accionista Único y Socio Único, ejerciendo las competencias propias de las respectivas Juntas Generales de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 30 de junio de 2005, aprobaron la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Comadim España, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal» de «Gestión Management 2000, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal», con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin amplia-

ción del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital social de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 30 de junio de 2005.—D. Eric Thierry Andres, Secretario no consejero del Consejo de Administración de Comadim España, S. A. (Sociedad Unipersonal) y D. Emilio Colomina Abascal, Administrador Único de Gestión Management 2000, S. L. (Sociedad Unipersonal).—46.811. 1.ª 14-9-2005.

## COMERCIAL OCHO SOLES, S.A.

*(En liquidación)*

*Anuncio de disolución y liquidación*

Por acuerdo adoptado, por unanimidad, en la Junta General Universal Extraordinaria de accionistas de esta sociedad, celebrada el día 26 de agosto de 2005, se procede a la disolución, liquidación de la compañía y adjudicación del haber social resultante, para cuyo fin se aprobó, también por unanimidad, el siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Activo circulante:	
Deudores .....	164.952,89
Banco e Instituciones de crédito cta/cte .....	13.689,40
Total Activo .....	178.642,29
Pasivo:	
Fondos propios .....	172.505,55
Acreedores c/ plazo Org. Oficiales .....	6.136,76
Total Pasivo .....	178.642,29

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos de lo previsto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

La Laguna, 30 de agosto de 2005.—El Liquidador, Eugenio García Navarro.—46.290.

## COMPAÑÍA DE REPROGRAFÍA E INFORMÁTICA DE CÁCERES, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

*Balance de Liquidación*

Al objeto de cumplir con el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas se publica el Balance final de fecha 31 de julio de 2005, aprobado por la Junta General Extraordinaria de carácter Universal celebrada en el domicilio social el día 1 de agosto de 2005, en el cual se aprobó también por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de la sociedad.

	Euros
Activo:	
Inmovilizado:	
Gastos de constitución .....	0
Inmovilizado material .....	0
Circulante:	
Deudores .....	0
Tesorería .....	0
Total activo .....	0

	Euros
Pasivo:	
Fondos propios:	
Capital Social .....	60.101,21
Reservas .....	456,29
Pérdidas y Ganancias .....	16.647,69
Pérdidas Ejercicios Anteriores .....	-148.435,13
Acreedores a Corto Plazo:	
Cuenta con socios y administradores.....	71.229,94
Total pasivo .....	0

Cáceres, 1 de agosto de 2005.—El Liquidador, Amparo Lorente de la Torre.—46.464.

## COMUNTEL GLOBAL, S. A.

El Consejo de Administración, en su sesión de 1 de septiembre de 2005, acordó convocar a los señores accionistas a Junta General a celebrar en el domicilio social, sito en Vigo (Pontevedra), Área Portuaria de Bouzas, el 30 de septiembre de 2005, a las doce treinta, en primera convocatoria, y, en su caso, el 3 de octubre de 2005, en idéntico lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y decidir sobre el siguiente

*Orden del día*

Primero.—Dimisión de Consejeros. Determinación del número de Consejeros. Nombramiento de Consejeros.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o nombramiento de Interventores.

Madrid, 8 de septiembre de 2005.—La Vicesecretaria del Consejo de Administración, doña Esther Santamaría García.—47.276.

## CONFECCIONES MEDALLA, S. A.

Se pone en conocimiento público que, en la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas celebrada el día 31 de agosto de 2005, se acordó por unanimidad la disolución de la sociedad, aprobándose el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Pérdidas ejercicios anteriores.....	60.101,21.
Total activo .....	60.101,21
Pasivo:	
Capital Social .....	60.101,21
Total pasivo .....	60.101,21

Santander, 1 de septiembre de 2005.—El Liquidador, José Luis Gutiérrez López.—46.440.

## CONFECCIONES NORTE, S. L.

*Declaración de insolvencia*

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 177/04 de este Juzgado de lo Social número 1, de Gijón, seguido contra el deudor Confecciones Norte, S. L., se ha dictado con fecha 8-4-2005 Auto por el que se declara la situación de insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional, del referido deudor por importe de 503,09 euros.

Gijón, 23 de agosto de 2005.—D.ª Carmen Villar Sevillano, Secretaria Judicial del Juzgado Social 1 de Gijón.—46.502.

## CONGELADOS LIPESCA, S. A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Según acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordina-